

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 05 de Julio de 2022

Ref.:Expediente N°: 432/428-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CINTA	MS DE CINTA GROSS -VARIEDAD DE COLORES	1000
2	CINTA	MS DE CINTA AL BIES- VARIEDAD DE COLORES	300
3	CORDÓN DE ALGODÓN/ POLIÉSTER	MS	400
4	CIERRES	MS	50
5	CIERRES	MS COLOR NEGRO	50
6	DESILIZADORES DE METAL	UNIDADES	500
7	HILO PARA BORDAR	COLOR: AMARILLO, VERDE CLARO, VERDE OSCURO, AZUL FRANCIA, FUCSIA, NARANJA, ROJO, MARRÓN	12
8	AGUJAS PARA BORDADO	15 DOCENAS	15
9	ENHEBRADORES		40
10	ELASTICO	DE 5 MM	200
11	PUNTILLA DE ALGODÓN	MS	500
12	CIERRES	BLANCO DE 35 CM	100
13	DESILIZADOR	UNIDADES	50
14	GOMA ESPUMA DE 1 CM	MS	40
15	GOMA ESPUMA DE 8 CM	MS	40
16	GUATA DE 1 CM DE ESPESOR	MS	70
17	VELLÓN SILICONADO	KG	10
18	TELA DE TOALLA	MS	50
19	MECÁNICO BLANCO	MS	50
20	GABARDINA BLANCA	MS	50
21	ENTRETELA DE PEGAR FINA	MS	50
22	PLÁSTICO CRISTAL	MS	50
23	LIENZO DE ALGODÓN GRUESO	MS	30
24	FISELINA	MS	50

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **08/07/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-